



Disueltas ayer las Cortes, las elecciones el 16 de febrero

LA INCÓGNITA DESPEJADA

Lo que guardaba la "nuez vacía"

Repentinamente, el señor Portela Valladares rompió ayer esa nuez que, según sus declaraciones, venía siendo el enigma de la situación política. No estaba la nuez tan vacía como aseguraba el jefe del Gobierno. De ella han salido, una vez rota, los decretos de disolución de las Cortes actuales y convocatoria de Cortes nuevas. La incógnita ha quedado resuelta dando la razón al optimismo del señor Portela, que estaba, al parecer, en el secreto y con sus medidas tomadas. Lo que queda por descubrir es la razón del apresuramiento, determinado, tal vez, por la falta de ciertas asistencias con que el Gobierno creía contar para vencer la batalla que se le planteaba en la Diputación permanente. Aludimos con ello a los votos de los representantes de izquierda. No constituía un secreto para nadie la inhibición de los socialistas en el pleito a dirimir en la Comisión permanente de las Cortes. No porque dejara de interesarnos, y mucho, lo que ocurría en la reunión anunciada para ayer, sino porque, puestos a optar entre el Gobierno y sus atacantes, preferíamos no quedarnos con nadie. No nos incumbe deshacer entuertos en los que no hemos tenido arte ni parte. ¿Presumió el Gobierno que iba a ser ésta la actitud de los representantes republicanos de izquierda? La presunción no tiene nada de aventurada. Es, por el contrario, lógica. Tan lógica como la resolución del Gobierno—desde su punto de vista—al disponerse a ganar la batalla por la mano, sistema que acusa las últimas modalidades de la estrategia política. Y el señor Portela, experto en lides de tal naturaleza, se las ha jugado de puño a las derechas, que se han quedado vociferando... y sin Cortes.

Mientras el Gobierno y las derechas —las más derechas, queremos decir, porque también el Gobierno lo es— prosiguen, si les place, su disputa por sí hubo o no hubo transgresión constitucional al decretar la prórroga presupuestaria y la suspensión de sesiones, toma ya realidad concreta y apremiante la lucha electoral. Va a ser consultada—dice el decreto—la voluntad popular, necesitada de resolver, por sí misma, su emplazamiento parlamentario. Alguna vez, en efecto, había de tener voz y voto la opinión pública, asediada y escarnecida durante dos años de política infamante. No implica la disolución, se nos advierte, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. No hace falta que ese

NOSOTROS Y LAS ELECCIONES

El instinto y la inteligencia dan dictamen: unión

Las condiciones en que sorprende a nuestro Partido la publicación del decreto convocando a las elecciones no son, desgraciadamente, nada satisfactorias: un considerable núcleo de militantes, valiosos por su número y todavía más por su calidad, acreditada en pruebas bien rudas, son prisioneros del Estado; otra parte estimabilísima de nuestros cuadros activos hubo de buscar refugio en el extranjero; los domicilios socialistas y obreros, en número extraordinario, permanecen, contra todo derecho, clausurados; la mayor parte de nuestras entidades se ven forzadas—señaladamente en Asturias— a desarrollar una actuación semiclandestina, y, por sí todos estos inconvenientes graves carecerían de valor, véanos entregados a una querrela de tipo bizantino, fundada más que en discrepancias doctrinales, que no existen—salvando, si se quiere, una parte mínima de militantes—, en una larga acumulación de dimes y dires, contra los que, para lo sucesivo, convendrá reavancarnos. No es nada satisfactoria, convengamos, la oportunidad que se nos reclama un esfuerzo como el que habremos de hacer si queremos conseguir que la política española cambie de signo. ¿No habrá pasado en el ánimo del Gobierno esta circunstancia? ¿No habrá sido convenientemente valorada? Calculamos que sí. Entra en la estrategia de todo combatiente aprovechar los momentos de debilidad del adversario, y eso, a nuestro entender, es lo que hace el Gobierno al acortar, sensiblemente, el plazo electoral. Nos quita tiempo para desarrollar, en toda su intensidad, la campaña de agitación preelectoral, y nos lo quita, igualmente, para poner en el mejor orden todas nuestras posibilidades de trabajo, comenzando por la más esencial: la de nuestra perfecta identificación, moral y material, para arrostrar la contienda. Cabe que opongamos a la estrategia del Gobierno el instinto. Con que no dejemos guiar por el llegamos a la conclusión de que nos es indispensable, tanto como cuajar definitivamente la alianza con las otras fuerzas políticas, alcanzar la competencia íntima indispensable para con-

Agrupación Socialista Madrileña
COMISION ELECTORAL

Urgentemente se convoca a todos los camaradas que constituyen la Comisión electoral de la Agrupación Socialista Madrileña para que asistan a la reunión que se celebrará hoy, a las siete y media de la tarde, en Piamonte, número 5, primero.

POR LA UNIDAD Y LA DISCIPLINA

Una carta de Remigio Cabello y nuevas adhesiones

A Ramón González Peña y Luis Jiménez Asúa.

Estimados amigos y correligionarios: Personalizo en ustedes, sus primeros firmantes, la contestación a la carta que, como vicepresidente del Partido socialista, me dirigen, juntamente con otros correligionarios, a través de EL SOCIALISTA.

Permítanme, ante todo, que prescinda de sus elogios. Lo mejor de quienes supervivimos a los que ustedes llaman, muy justamente, «primeros tiempos heroicos» no son nuestras virtudes personales, sino las virtudes que el Partido nos impuso, primero, y, al fin, nos infundió. Destacó siempre en nuestro Partido, como la más recia y preciada de sus virtudes, la disciplina. Nos hicimos respetar, siendo pocos, y crecimos luego cabalmente por nuestra disciplina. La disciplina fue siempre la más eficaz de nuestras armas. Lo consigno con la más honda de las amarguras: fué. Es inútil disimularlo: la disciplina socialista ha perdido, en los últimos tiempos, los más vigorosos de sus contornos. Pero, coincido con ustedes, hay que recobrar aquella nuestra virtud. El empeño encontrará dificultades. Cuento con ellas, y a pesar de mis años y de mis achaques, me adelanto que no me arredra. Si me arredrares, el estímulo fervoroso que me llega de ustedes, y de los numerosos correligionarios que se sumarán al deseo de ustedes, pondría ánimos donde advierte flaquezas o desalientos.

Cuenten ustedes, pues, conmigo—y creo que con los demás compañeros de la Comisión Ejecutiva—para el intento, inaplazable ya, de restablecer la disciplina y para imponer dentro del Partido normas de convivencia y de respeto mutuo. Deben cesar la indisciplina y las polémicas fraccionistas. Tienen que cesar. Me hago cargo, repito, de lo arduo de la tarea. Sobre las incompatibilidades personales, hondas, que la polémica está forjando, y sobre las diferencias tácticas, artificialmente sostenidas, hemos de topar, a menudo, con el obstáculo, grave, del apasionamiento. Vivimos, todos, momentos de exacerbación. En nuestro Partido y en un núcleo considerable de la clase obrera la exacerbación habrá de atribuirse a dos motivaciones cercanas: a la desilusión republicana y a la agresividad innoble y suicida de las derechas burguesas. Confiamos, de todos modos, en que tomarán la reflexión y la serenidad, que no pugnan con la energía y aun con la violencia, sino que les son indispensables. La desilusión republicana estaba prevista, por lo menos, desde el «Manifiesto Comunista». De la agresividad y la incompreensión de la burguesía española sólo los muy jóvenes o los muy dememoriados podían dudar. Volveremos, estoy seguro, a nuestras tradiciones. A nuestras tradiciones morales—austeridad, disciplina—y a nuestras tradiciones tácticas: conjugación inteligente—lo digo con palabras de ustedes—de reforma y revolución, de legalidad e ilegalidad. Es decir, oportunismo; esto es, marxismo.

Pero, preciso destacar, lo tradicional es también que la disciplina y el respeto mutuo sean obra común. Que nadie confie exclusivamente en mí. Yo soy un hombre modestísimo y casi inerte que no reúne otros merecimientos que el de la edad y el de la perseverancia. Sería, por lo demás, igual que reuniese otros merecimientos y otros prestigios. Ustedes han recordado a Pablo Iglesias, que ni tiene ni tendrá parigual. Pues Iglesias, que, por otra parte, jamás, jamás, aceptó papeles de hombre mítico o providencial, no hubiera podido, a pesar de ser el nuestro, entonces, un partido poco numeroso, imponer las virtudes cuyo quebranto lamentamos hoy. Entonces cogen todos celosos guardadores de las virtudes socialistas. Hoy tendremos que serlo también. Ustedes, pues, y con ustedes y con la Comisión Ejecutiva todos los socialistas y todas las Agrupaciones, habrán de ayudarme poniendo, en todo instante, el más fervoroso y ahincado de los esfuerzos al servicio de la disciplina y de la unidad socialistas, garantía y promesa de próximas y rotundas victorias. R. Cabello.

Valladolid, 5 enero 1936.

San Sebastián.—Habiendo leído la carta que publica EL SOCIALISTA del 4 del corriente, dirigida a esta Comisión Ejecutiva por varios camaradas afiliados y encabezada por Ramón González Peña, este Comité Provincial, persistiendo en la línea de conducta marcada por los varios Plenarios efectuados por esta Federación Socialista de Guipúzcoa—cuyos acuerdos se remitieron oportunamente a esa Ejecutiva—, se adhirió totalmente al contenido de dicho escrito.

Teruel.—La Agrupación Socialista Turulense, que está consiguiendo adhesiones de gran valía, ha tomado el acuerdo de adherirse al escrito elevado a la Comisión Ejecutiva del Partido por un numeroso grupo de correligionarios de toda España, cuyas firmas se encabezan con la del gran camarada González Peña. También acordó enviar, por medio

Cordialmente vuestro y del Socialista.

AL VOLVER A LA CIUDADANÍA

MENSAJE A LOS PRESOS Y AUSENTES

Desde mañana, restituidos a la libertad constitucional que se nos devuelve al cabo de dos años de secuestro, va a dejarse oír sin mordaza la voz de nuestro Partido. A nuestros propagandistas se les encomienda la misión de hacerla llegar a los últimos confines de la Península. Que la oigan los trabajadores de España entera. Que la hagan suya y la siembren allí donde haya una sola conciencia por convencer. A la voz de nuestros propagandistas se unirá la de otros militantes obreros—comunistas, sindicalistas—y republicanos, portadores, como nosotros, de un mismo impulso justiciero: la amnistía. No es sólo la amnistía lo que va a mover nuestra capacidad común de proselitismo. Es la amnistía y lo demás. Pero en la petición de amnistía se polariza nuestra mayor intensidad pasional en esta hora de resurgimiento civil.

Va dirigido a los camaradas presos y ausentes este mensaje con que saludamos el restablecimiento de nuestro derecho constitucional. En ellos está simbolizado—precisamente por su condición de perseguidos—el espíritu de nuestro Partido. Más aún: el espíritu de la clase obrera española. En ellos se centra igualmente lo más íntimo de nuestra ambición inmediata: reintegrarlos a nuestro lado. Si perdieron la libertad buscando el beneficio de todos, justo es que el esfuerzo de todos se la devuelva. Al frente de nuestra propaganda

electoral, dominándola, llenándola de contenido emocional, figura esa consigna: amnistía. No es una aspiración sentimental. Es un propósito concreto y terminante, en cuyo logro no admitimos demoras ni vacilaciones. Sólo una espera: la que tardemos en alcanzar la victoria. Sólo una condición: la de que el rescate de nuestros presos no implique mengua de nuestra dignidad. No tanto por nosotros como por ellos mismos hacemos esa afirmación. La amnistía será—y es—un pacto, un compromiso moral, una obligación sagrada. Lo que no podrá ser de ningún modo es un trato de compraventa. Los presos—y a lo dijimos en ocasión reciente—serían los primeros en rechazar, a precio semejante, la libertad. Nadie nos ha pedido, ni nos pedirá, cosa parecida. Nadie, entre nosotros, estará dispuesto a concederla. Dignamente, pues, reclamamos la amnistía para nuestros presos y ausentes. Es decir, no la reclamamos de nadie; vamos a ganarla por nuestro esfuerzo y como premio a nuestro entusiasmo. Desde ahora suscribimos esa promesa segura de que la hacen suya, con sus acciones más que con sus palabras, todos los trabajadores españoles. Cuando este mensaje llegue mañana—si llega— a las cárceles y presidios y pase las fronteras, nuestros camaradas presos y ausentes pueden estar ciertos de que nuestra palabra está a punto de cumplirse.

El jefe del Gobierno expone las razones que han obligado a firmar con premura el decreto de disolución

En el decreto se dice que "quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias"

Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio Nacional anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente a la Cámara, y respondió: «Enseguida la voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen».

El Gobierno no tendría inconveniente en presentarse a las Cortes...

«Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito, porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación; y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí».

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tiene su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y, además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de significados políticos, que se han pronunciado, según consta en la Prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que no sólo el Gobierno tiene la facultad de interpretar, sino que ha interpretado de acuerdo con todas estas autoridades que digo.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente, primero, y después a las Cortes, para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciegan, dentro, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se imponen al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes ni la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados. Es decir, que estimando que no hay materia de delito al fundamento para la acusación, sostiene que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo de una terrible gravedad para la política de España; la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República, y no habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea, la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el mal humor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España.

Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación permanente que lo representa. Son cuarenta diputados, que en un momento de mal humor pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y, ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentando para el porvenir, el Gobierno, pensando, no en sí, sino siempre, como es su deber, en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas.

Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana, con esta premura que quebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía».

El calendario electoral, la censura y los Ayuntamientos populares

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de febrero—respondió—, la primera vuelta; el 1 de marzo, la

segunda, y el lunes 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si, en virtud de la apertura del período electoral, quedarían levantadas la censura de prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así; pero, para poca salud, más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de prensa, dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional».

Otro informador le preguntó si se irían repuestos los Ayuntamientos del 14 de abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas, con las que se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela volvió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

Decreto disolviendo las Cortes

El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo fue ya el de las Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo; con misión esencial ya acordada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello hubo en el decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: el fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos, que refrendaron tal decreto, y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución, expedida en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

Erregario, y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse.

Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos, ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el quórum reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido en la Cámara igual a sí misma sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propendían a la natural esperanza en cuanto a los otros, y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros Poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias según perciban que aun conserven o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia.

Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad, por aquellos determinados, han mantenido prolongada anormalidad para la expresión serena e igualmente libre de la opinión pública.

Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo.

La obra legislativa trascendente que en todos los órdenes se impone, requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirla, identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador, obedeciendo al electoral, siguió decidido de 1931 a 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto.

La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta,

Decida si quiere mantener un rumbo...

Por cuanto el presupuesto de la...

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas...

Dado en Madrid a 7 de enero de...

Decreto convocando elecciones...

Disueltas por otro de esta fecha...

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones generales...

Dado en Madrid a 7 de enero de...

Una nota de los partidos...

Ayer tarde se reunieron los señores...

Según nuestras referencias, en esta...

La unión de las izquierdas...

A mediodía de ayer se reunieron...

Los tres políticos tuvieron un cambio...

Esta coalición tiene en su haber...

Dichas fuerzas están estrechamente...

Por la tarde se reunió el Comité...

Sobre estos temas cambiaron impresiones...

Destituciones, nombramientos...

SEVILLA, 7.—El gobernador ha...

En Huesca, 7.—El gobernador ha...

HUESCA, 7.—El gobernador ha...

GUADALAJARA, 7.—Ha tomado...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

En Murcia, 7.—El gobernador ha...

MURCIA, 7.—El gobernador ha...

Los mismos perros...

CARTAGENA, 7.—El gobernador...

TOLEDO, 7.—Hoy quedó constituida...

HUELVA, 7.—Ayer tarde, y ante...

Al volver de la prisión

Más de cuatro mil personas...

Elche, 7.—Esta noche llegó, procedente...

Gesiones de nuestros diputados

A los obreros de Siruela se les...

ACTOS CIVILES

Con los nombres de Sara y Rosina...

Tanto la madre como las recién...

En Cariagena

Trescientos obreros son...

CARTAGENA, 7.—La Unión Vidriera...

Una Comisión de obreros visitó al...

Los parados de Teruel...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

TERUEL, 7.—El número de obreros...

LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Un iritado discurso del señor Maura. Las izquierdas abandonan la reunión

Per falta de diputados no puede tomarse el acuerdo que interesaba a las derechas

Bajo la presidencia del señor Alba...

Este asunto y quedará constancia...

«NO SIGAMOS EXTRAVIADOS. NO HAY ACUERDO NI NUMERO...»

El señor GOICOECHEA: Permítame...

El señor MARTINEZ BARRIO: Pido...

El señor MARTINEZ BARRIO: A pesar...

El señor MARTINEZ BARRIO: En efecto...

El señor MARTINEZ BARRIO: No es...

El señor MARTINEZ BARRIO: Perdona...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

se hicieron en noviembre del 33...

Camión despedido.

Se encuentra una bomba de las que...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

VALLEJO, 7.—En el monte Posadero...

Ley Electoral vigente. Con disposiciones complementarias, Jurisprudencia y referencias recopiladas. Contiene: La ley Electoral de 8 de agosto de 1907...

El gobernador de Lugo despidió con todos los honores al "jefe"

LUGO, 7.—El gobernador civil, don...

La nota lleva los siguientes títulos:

«Inconsciencia magnífica. En legítima...

«El señor conocido políticamente...

«Los señores VOCALES piden la...

«LAS IZQUIERDAS ABANDONAN LA REUNIÓN»

A las seis y media el señor Martínez...

«No, no ha terminado; pero lo que...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Pido...

«El señor MARTINEZ BARRIO: A pesar...

«El señor MARTINEZ BARRIO: En efecto...

«El señor MARTINEZ BARRIO: No es...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Perdona...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

«El señor MARTINEZ BARRIO: Después...

RETINTÍN El trigo electoral

Cuando el señor Alvarez Mendizábal...

«He aquí por qué se ha determinado...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

«El problema del trigo es el que queda...

¿Es usted operario mecánico? AUXILIARES DE MAQUINAS DE LA ARMADA con 5.000 pesetas

Operarios en Madrid, para ingreso en...

PLAZA DEL PROGRESO, 4, 3.º

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

Del reformismo al caos

Otra ilusión reformista que se marcha. Otro caso significativo que viene a dar la razón al marxismo, a brindarle nuevos argumentos...

La plutocracia yanqui contra el reformismo de Roosevelt

El Tribunal Supremo piensa echar abajo todas las tentativas de "dirigir" la economía

WASHINGTON, 7.—El Tribunal Supremo ha expresado la opinión de que el hecho de declarar inconstitucional la ley de Reajuste Agrícola plantea serias dudas en cuanto a la legalidad de otras reformas vitales del «New Deal»...

Nueva maniobra para auxiliar al fascismo

En Londres dicen que la situación desesperada de Italia hace innecesario el embargo del petróleo

LONDRES, 7.—El «Manchester Guardian» dice, refiriéndose al discurso del presidente Roosevelt en el Congreso, que Londres no se ha adoptado todavía ninguna decisión en relación con el embargo del petróleo.

Continúa la invasión japonesa en China

Las tropas niponas ocupan el puerto de Tien Tsin

PARIS, 7.—Comunican de Peiping a la Agencia Havas que los círculos chinos anuncian que los soldados japoneses han ocupado Tien-Ku, el puerto de Tien-Tsin.—(Fabra.)

Los ministros franceses más italianos reconocen que Mussolini ha perdido la partida. Y por lo tanto...

PARIS, 7.—Mme. Tabouis pone de relieve en «L'Ouvrier» la emoción causada en los círculos anglosajones y nórdicos por el bombardeo de la Cruz Roja sueca.

miento francoalemán y necesaria la colaboración franco-soviética y deseable una liquidación benévola de la guerra italoabisinia.

PARIS, 7.—Se espera la llegada de Laval a París para mañana. El presidente del Gobierno francés ha pasado unos días en el campo.

En París celebrará algunas entrevistas con De Chamberun, embajador de Francia en Roma. Se cree que el embajador hará a Laval, en nombre de Mussolini, una serie de proposiciones que permitirán reanudar las conversaciones con el fin de llegar a un arreglo pacífico del conflicto italo-abisinio.

El «Excelsior» dice, sin embargo, que en Londres ni París desean asumir por segunda vez la responsabilidad de nuevas proposiciones.—(Fabra.)

Contrabando a favor del agresor. LONDRES, 7.—La Agencia Reuters publica una información de Panamá según la cual varios cargamentos de importancia de nitrato de Chile, que se emplea para la fabricación de explosivos, se dirigen a las Islas Azores.

El responsable de la Agencia cree que se trata de envíos destinados a Italia.—(Fabra.)

El tiburón Rickett, al habla con Roma. ROMA, 7.—Se asegura que el famoso financiero Rickett se encuentra en esta capital, hospedándose en uno de los principales hoteles de la ciudad.

Se sabe que durante su último viaje estuvo también en Roma procedente de París. Desde Roma se trasladó en avión a Brindisi.—(Fabra.)

Empiezan a salir tropas alpinas para el matadero africano. ROMA, 7.—Hoy se ha hecho público que la división alpina Val Pusteria, integrada por 17.000 soldados, será enviada al África del Este. A bordo embarcaron en Nápoles, a bordo del «Conte Grande», las primeras unidades de la división. No se sabe si la destacarán en Eritrea o en Somalia italiana. Esta noche continuarán los embarques en el mismo puerto.—(United Press.)

Los fascistas arrojan civilizaciones sobre la Somalia británica. LONDRES, 7.—Según noticia procedente de Berbera (Somalia británica), dos aviones italianos han lanzado, erróneamente, bombas sobre un grupo de indígenas pertenecientes a una tribu que se encuentra bajo la protección de Inglaterra y que se hallaban cerca de unos pozos situados en las proximidades de la frontera.

Parece que han resultado algunos indígenas heridos.—(Fabra.)

Las lluvias paralizan las operaciones. ADDIS ABEBA, 7.—El temporal de lluvias en la región del norte se ha recrudecido, paralyzando las operaciones militares.—(Fabra.)

¡Vaya desubrimiento!—El cuento de las bombas explosivas. ROMA, 7.—El periódico «Il Tevere» publica hoy un editorial en el que se dice que varios ministros ingleses tienen intereses financieros en Empresas que fabrican material de guerra. El periódico menciona los nombres de:

Inglaterra en Egipto. Los nacionalistas quieren uniformes al estilo fascista. LONDRES, 7.—Comunican del Cairo al «Morning Post» que los estudiantes nacionalistas del Walfid han decidido organizar a la juventud afectada a este movimiento a semejanza de las ligas fascistas.

Sus miembros tendrán un uniforme (camisa azul y pantalón gris) y su símbolo será una mano con la llave de la vida (símbolo del antiguo Egipto). Su lema y seña será «Obedecer y luchar».—(Fabra.)

Un oficial británico, embriagado, dispara sobre un trabajador egipcio. EL CAIRO, 7.—En la noche de ayer, un oficial británico disparó sobre un obrero egipcio, hirle el ojo.

Los diarios relatan este incidente en la siguiente forma: Anoche, cuando dos oficiales ingleses salían de un restaurante de la calle de Fund, uno de ellos advirtió que un barrendero egipcio estaba en un automóvil parado. El oficial sacó la pistola y disparó sobre el barrendero, que cayó al suelo gravemente herido.

La muchedumbre que se congregó ante el lugar del suceso, rápidamente adoptó una actitud hostil, y el oficial se vio obligado a defenderse contra los agresores con su pistola, entrando en el restaurante de donde salió anteriormente.

El agresor se negó a seguir a los agentes de policía egipcios que le pidieron que fuese al puesto de policía con ellos. Por último, fué conducido al puesto por los agentes de la policía militar británica.—(Fabra.)

PARIS, 7.—Comunican de El Cairo que a consecuencia del incidente ocurrido ayer, en el curso del cual un oficial inglés disparó contra un barrendero, los estudiantes se han declarado nuevamente en huelga.

Parece que el oficial británico estaba embriagado. El estado del barrendero es gravísimo y se teme falteza de un momento a otro.—(Fabra.)

Los temporales causan muchas víctimas

Más de treinta pescadores chogados en las costas de Inglaterra

LONDRES, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de treinta víctimas en el mar.

Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marlow los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de diez hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brucio», cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth.

Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que pertenecían a un barco holandés.—(Fabra.)

HELINGSBORG, 7.—Cerca de la costa, entre Russaroe y Hangoe, naufragó un navío piloto de la artillería costera finlandesa.

Seis soldados, una mujer y un niño perecieron ahogados. Otros ocho soldados lograron salvarse.—(Fabra.)

Nuevo aplazamiento

A Hauptmann le conceden unos días más de vida

TRENTON (Nueva Jersey), 7.—El gobernador, Hoffmann, ha retrasado la ejecución de Bruno Hauptmann, prevista en un principio para el 14 de enero, a fecha ulterior, en vista de que el Comité especial ha de ocuparse de la petición de indulto presentada por Hauptmann, a partir del sábado próximo.—(Fabra.)

Los equilibrios de Herriot

Está dispuesto a sacrificarse, con tal de quitar a Dalcadier la presidencia del partido radical

PARIS, 7.—«L'Echo de Paris», órgano de la industria pesada y de los militaristas, dice: «Herriot no consentirá en manera alguna que Dalcadier aproveche el incidente del mes pasado, a consecuencia del cual Herriot presentó su dimisión como presidente del partido radical socialista. Se dice que Herriot tiene la intención de reanudar sus funciones como presidente del partido en interés de éste.

En este caso, la cuestión sería saber si Herriot podría ser presidente de un partido que se ha pronunciado contra el Gobierno al mismo tiempo que es miembro de dicho Gobierno. La dimisión de Herriot nos ilustraría sobre este respecto; pero entonces podría ser provocada la crisis ministerial.—(Fabra.)

Lindezas del capitalismo

Hace esterilizar a su hija para cobrar una herencia

LOS ANGELES, 7.—Una joven de la buena sociedad de Nueva York acaba de intentar un proceso contra su madre, a la que pide una indemnización de 500.000 dólares por daños y perjuicios. Acusa a su madre de haberla hecho esterilizar con la esperanza de heredar una fortuna de diez millones de dólares.

En su testamento, el padre de la denunciante, que murió en 1921, había dejado el usufructo de los dos tercios de su fortuna a su hija y el tercio restante a la madre. En virtud de dicho testamento, la totalidad de la fortuna debía pasar a la madre en caso de que la hija muriera sin descendencia.

Los médicos que practicaron la operación han declarado que la realizaron porque la joven es una deficiente mental. Esta creó que había sido operada de apendicitis.—(Fabra.)

Rencor vaticanista

No hay amnistía para el camarada Seitz

VIENA, 7.—Según el periódico «Neues Wiener Tageblatt», en la amnistía política concedida con ocasión de las fiestas de Navidad no se incluye al ex alcalde de Viena camarada Seitz, como tampoco a ocho miembros de la Directiva del Partido Socialdemócrata de Linz.

Varios de los amnistiados en esta ocasión serán sometidos a una vigilancia de la policía durante cinco años. En los centros políticos se dice que el caso de Seitz se asimilará, tal vez, próximamente a otros amnistiados.—(Fabra.)

La burguesía suramericana tiene miedo

Detención del camarada Berger en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 7.—Ha sido detenido por la policía Harry Berger, ciudadano norteamericano, al que se acusa de ser jefe del movimiento comunista en la América del Sur. La policía dice que desplegó actividad idéntica en China y en la India.

Los agentes se han incautado de sus archivos, y siguiendo la costumbre afirman que contienen interesantes documentos y correspondencia de la mayor importancia.—(Fabra.)

Así paga el diablo

Los conservadores escoceses prefieren el hijo de Churchill al de MacDona'd

LONDRES, 7.—El Comité ejecutivo del partido conservador de Ross y Cromarty, que ha rechazado la candidatura de MacDona'd, hijo, para las elecciones parciales para la Cámara de los Comunes, ha decidido en su reunión de ayer presentar al hijo de Churchill como contracandidato de los conservadores.—(Fabra.)

Los temporales causan muchas víctimas

Más de treinta pescadores chogados en las costas de Inglaterra

LONDRES, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de treinta víctimas en el mar.

Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marlow los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de diez hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brucio», cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth.

Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que pertenecían a un barco holandés.—(Fabra.)

HELINGSBORG, 7.—Cerca de la costa, entre Russaroe y Hangoe, naufragó un navío piloto de la artillería costera finlandesa.

Seis soldados, una mujer y un niño perecieron ahogados. Otros ocho soldados lograron salvarse.—(Fabra.)

AGUINALDO FASCISTA



(De Journal de Moscú.)

Episodios de la lucha de clases

Cuatro obreros muertos por la policía a consecuencia de la huelga general en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7.—Hoy ha comenzado la huelga general de veinticuatro horas, que se ha declarado por solidaridad con los obreros del ramo de la Construcción, que piden aumento de sueldo. Los servicios de transportes están paralizados, y son únicamente los tranvías los que circulan.

Han resultado muertas cuatro personas y varias heridas en colisiones habidas entre los huelguistas y la policía. Una estación-deposito de tranvías ha sido incendiada por tranvías en huelga cuyos conductores se han desahogado ayer graves disturbios.

En Ishaw los huelguistas atacaron un autobús que se hallaba de servicio y sacaron al chofer del vehículo y le lanzaron a un río próximo, de donde le sacaron unos obreros de la fábrica de gas, en grave estado y sin conocimiento.—(Fabra.)

Los defensores del individualismo fezoz ya se avienen a que los parados son seres humanos y deben socorrerse.

WASHINGTON, 7.—Ha sido sometido al Senado por el senador republicano Lynn J. Frazier un proyecto de ley de seguros contra el paro y la vejez, que anula disposiciones de la ley vigente de seguridad social, y establece un pago mínimo de 70 pesetas y máximo de 140 pesetas semanales a los temporalmente parados.—(United Press.)

Un vuelo Cuba-Sevilla

La Embajada de Cuba en Madrid comunica haber recibido el siguiente telegrama de su Gobierno: «El hidroavión de la marina «Lockheed-Sirius», modelo 8, motor Pratt y Whitney Wasp, 500 HP, pintado todo de aluminio, con una franja azul paralela a su eje longitudinal, que lleva un número 10 y un triángulo equilátero rojo inscrito en un círculo azul en las alas, y en la cola la bandera cubana con dos anclas entrelazadas, ha sido autorizado por este Gobierno para realizar un vuelo, partiéndose, alrededor del 10 al 12 del corriente mes, de Camaguey, dirigiéndose a Caracas, Venezuela; de allí, a Portofino, en el Brasil; de ese lugar, a Natal, en la misma República; de allí, a Dakar, en África, y, por último, a Sevilla, que será el término del viaje. El avión será manejado por el subteniente de aviación Antonio Méndez Peláez.

Rúgole solicite de ese Gobierno la autorización procedente para que el avión pueda hacer la escala correspondiente. El avión llevará la representación del Gobierno Cubano, con propósito de estrechar más los lazos de afecto y confraternidad que unen Cuba con la República Española.» Firmado: Miranda, subsecretario de Estado.

El encargado de Negocios ha visitado con este motivo al ministro de Estado, quien en nombre del Gobierno de España ha autorizado el vuelo, correspondiendo cordialmente a los móviles que inspiran al Gobierno de Cuba.

Los nazis siguen "renovando valores"

Otra cabeza cae bajo el hacha del verdugo

PARIS, 7.—Comunican de Berlín que Franz Uesz, condenado a muerte el 19 de septiembre último por supuesta traición de secretos militares, ha sido ejecutado esta mañana.—(Fabra.)

Educación espartana y jergón de paja para las muchachas. PARIS, 7.—Comunican de Berlín que el «Arbeitsmann», órgano del servicio de Trabajo, escribe: «Las jóvenes deben muy especialmente ser educadas al «estilo de Esparta, acostumbrarse al jergón de paja, renunciar a los cuidados de la belleza, pasarse sin golosinas y habituarse a un tocado sencillo que haga imposible toda coquetería individual.»—(Fabra.)